



6º CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Atención Primaria en Salud:
“Un compromiso de todos con la equidad””

PRONUNCIAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

Nosotros, participantes todos del 6º Congreso Internacional de Salud Pública “Atención Primaria en Salud: Un compromiso de todos con la equidad”, reunidos en Medellín-Colombia entre el 11 y el 13 de junio de 2009, bajo la convocatoria de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia,

APOYAMOS el espíritu del proyecto de ley, Número 177 2008 Senado, 117 de 2007 cámara, acumulado con el 175 del 2007 cámara, **DISPOSICIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE PREVIENEN DAÑOS A LA SALUD DE LOS MENORES DE EDAD, LA POBLACIÓN NO FUMADORA Y SE ESTIPULAN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO Y EL ABANDONO DE LA DEPENDENCIA DEL TABACO DEL FUMADOR Y SUS DERIVADOS EN LA POBLACIÓN COLOMBIANA”, ACUMULADO AL PROYECTO DE LEY 175 DE 2007, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN POLÍTICAS PUBLICAS PARA PROTEGER A LOS MENORES DE EDAD DE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO, publicado para el debate en la GACETA 399 de Junio de 2009, que en la actualidad se viene discutiendo en la plenaria del Senado del Congreso de la República de Colombia. Este proyecto es congruente con el convenio marco de la OMS para el control del tabaco (2003) y que Colombia lo adopta por medio de la ley 1109 del 2007, entrada en vigencia el 10 de Julio de 2008. A su vez, estamos en desacuerdo con las modificaciones que se le realicen al proyecto y que vayan en contravía con lo que el convenio marco establece.**

SOMOS CONSCIENTES de promover activamente la salud de los colombianos, por medio del apoyo al proyecto en mención, que es una política pública que está dirigida a proteger y fomentar la salud, buscando intervenir la primera causa de mortalidad evitable en el mundo, el consumo y exposición al humo de cigarrillo.

CONSIDERAMOS que la función del estado, debe estar orientada a la protección del bienestar de la ciudadanía, lo cual hace que sea prioritaria la defensa de la salud en la agenda pública, por encima de los intereses particulares.

PLENARIA DE PARTICIPANTES
6º Congreso Internacional de Salud Pública

Medellín, 13 de junio de 2009